



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

4090

Departament de Mobilitat / Secció de Transports. Notificaciones expedientes sancionadores de galeras

Visto que no ha sido posible efectuar la notificación que afecta a comunicación de expediente sancionador dirigida a conductores o titulares del servicio municipal de transporte mediante Tracción animal, se le notifica edictalmente que en el plazo de diez días hábiles posterior a la publicación puede acudir a la Sección de Transportes, ubicada en la calle Son Damento, 1, donde se les notificará personalmente.

Se trata de los expedientes sancionadores, 124, 126, 127, 131, 138, 139, 140, 141 y 142 del 2012 que afectan a las galeras con licencia número 5, 8, 10, 32, 33, 51 y 65.

Todo en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Palma a 27 de febrero de 2013

Per delegació del batle

El regidor de l'Àrea Delegada de Mobilitat

Gabriel Vallejo Gomila

